

Santiago de los Caballeros, República Dominicana 17 de junio de 2020

AGG-152-2020

Señores
H & H SOLUTIONS, SRL
Santo Domingo, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de EDENORTE-DAF-CM-2020-0026 correspondiente a la CONTRATACIÓN LICENCIA SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMAILS, PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada ADJUDICATARIA, por un monto de TRECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS DOMINCACNOS CON 96/100 (RD\$320,808.96) impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN ECONOMICA					OFERTAS	
ПЕМ	SUPLIDOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ITBIS)	RESULTADO TÉCNICO
1	H&H SOLUTIONS, S.R.L	Licencia Sistema de Administración de Emails	UN	1	320,808.96	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes

Julio César Correa ADMINISTRACION Administrador Generale Generale

EDENORTE DOMINICANA, S.A